

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 522 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 DIC 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente original del Proyecto de Ley sancionado referente a :

- "Sustituir artículos de la Ley Provincial N° 201 (Ley Electoral)".

Ello dado en Sesión Ordinaria del día 27 de Noviembre de 2018.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
10 DIC. 2018	
HORA: 14:25	RECIBIÓ:


Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.